

**Olavarría, 14/05/2020
Resolución de Decanato Nro. 088/20**

VISTO

La nota elevada por Secretaría Académica a la Sra. Decana el día 14 de mayo de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que la primera adecuación del Calendario Académico se realizó a través de la Res. de Decanato 046/20, dando lugar al inicio de clases el 25 de marzo para las asignaturas de 2do a 5to y el 1º de abril de 2020 para las asignaturas de primer año.

Que el cuatrimestre por Res. CA 263/19 culmina el día 20 de junio de 2020.

Que habida cuenta de la virtualización de las cursadas en los términos de la RR 302/20 y 331/20 y de la necesidad manifestada por diversas cátedras es preciso otorgar un período adicional de dos (2) semanas al primer cuatrimestre.

Que de esta manera los alumnos de segundo a quinto año de las carreras contarán con un período de 15 semanas de clase (25 de marzo al 3 de julio) y las materias de primer año contarán con 14 semanas (1º de abril hasta el 3 de julio).

Que asimismo la Secretaría Académica define un período para la presentación de las planillas de cursada de las materias cuatrimestrales que figura en el Anexo.

Que de esta manera se apunta a favorecer la continuidad educativa que se desarrolla en el marco de la contingencia por Covid 19, a fin de que las cátedras cuenten con los tiempos necesarios para finalizar las cursadas virtuales, atendiendo a los criterios que cada una de ellas propone dentro de la programación y atendiendo a la libertad de las mismas.

Que la propuesta cuenta con el acompañamiento de los consejeros académicos.

POR TODO ELLO,

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 35 del
Estatuto de la U.N.C.P.B.A., aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.C.P.B.A.**RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la **extensión del Primer Cuatrimestre hasta el día 3 de julio de 2020** inclusive, con las fechas de cierre de cursada y entrega de notas que figuran en Anexo.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

ANEXO I**Extensión del Primer Cuatrimestre: hasta el 3 de julio**

Fecha de presentación de notas de cursada en Departamento de Alumnos.

A) materias cuatrimestrales de cursada regular: desde el 6 al 17 de julio.

B) materias cuatrimestrales por promoción, talleres y seminarios: hasta el 7 de agosto.

